ALDEAS INFANTILES SOS

PRONUNCIAMIENTO REGIONAL
La protección de las niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales exige responsabilidades y respuestas compartidas

Desde Aldeas Infantiles SOS expresamos nuestra profunda preocupación y rechazo frente a las situaciones de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes (NNA) evidenciadas en la reciente investigación de Maldita.es sobre la circulación de material de abuso sexual infantil y las interacciones de personas adultas con NNA en TikTok.

Los hallazgos reportados dan cuenta de una realidad alarmante: 48 millones de visualizaciones de videos de abuso sexual infantil en un periodo de 35 días; 91 transmisiones en vivo de NNA en 17 países, en las que personas adultas les solicitaban realizar acciones a cambio de dinero; y más de 26 mil cuentas identificadas como potenciales pederastas, según la investigación.

Consideramos que estos hallazgos exigen una respuesta urgente, articulada y sostenida, que se traduzca en acciones concretas de prevención, protección y resguardo de derechos. Los entornos virtuales deben garantizar condiciones de seguridad y protección para la niñez y adolescencia, y no convertirse en espacios que faciliten actos de violencia sexual, abuso o explotación.

La protección de la niñez es una responsabilidad compartida

La seguridad de las NNA en los entornos virtuales requiere el compromiso y la actuación de todos los actores de la sociedad. Redes sociales, como TikTok, tienen un papel fundamental en la prevención y respuesta frente a contenidos y comportamientos que vulneran los derechos de la niñez. Por ello, deben fortalecer sus políticas y mecanismos de seguridad para prevenir, detectar y responder oportunamente ante situaciones de abuso y explotación sexual.

Esta problemática trasciende las fronteras nacionales. La naturaleza de los entornos virtuales plantea desafíos de coordinación, prevención y respuesta que requieren la participación articulada de gobiernos, plataformas digitales, organismos especializados y sociedad civil. En ese sentido, los Estados tienen la responsabilidad de fortalecer sus capacidades de prevención, protección, investigación y vigilancia, garantizando que las respuestas institucionales estén a la altura de los riesgos que enfrentan las NNA en internet.

En América Latina, resulta fundamental fortalecer la cooperación entre países y promover políticas de protección que respondan a los desafíos actuales de los entornos virtuales, colocando siempre en el centro los derechos y el interés superior de las NNA.

Nuestro compromiso regional

Desde Aldeas Infantiles SOS en América Latina reafirmamos nuestro compromiso con la protección de las NNA, por ello:

1. Fortaleceremos la participación de las NNA en iniciativas de prevención y sensibilización, promoviendo espacios seguros donde puedan expresar sus opiniones, compartir sus experiencias y contribuir a la construcción de propuestas para proteger sus derechos en las plataformas virtuales.
2. Reforzaremos nuestro compromiso institucional con el cuidado, la protección y la salvaguarda de las NNA, promoviendo entornos seguros y fortaleciendo los mecanismos institucionales de prevención, identificación, reporte y respuesta ante posibles situaciones de violencia, abuso o vulneración de derechos, incluidas aquellas que puedan producirse o tener continuidad en los entornos virtuales.
3. Continuaremos fortaleciendo las capacidades de nuestros equipos, familias y cuidadoras SOS para reconocer situaciones de riesgo en internet, brindar orientación oportuna y activar los mecanismos de protección correspondientes de acuerdo a nuestra Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil.
4. Nos sumaremos a iniciativas que promuevan, los Estados y otras organizaciones de la sociedad civil, acerca del uso de herramientas de protección en redes sociales
5. Continuaremos trabajando en la prevención y sensibilización del uso responsable y seguro de las redes sociales, para que las NNA naveguen de manera segura.

Recomendaciones para proteger a las niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales

1. Mantener conversaciones frecuentes y abiertas sobre la vida digital, promoviendo que niñas, niños y adolescentes puedan compartir experiencias, dudas o situaciones incómodas sin temor a ser juzgados.
2. Establecer acuerdos familiares sobre horarios, espacios y condiciones de uso de internet y dispositivos, incluyendo momentos libres de pantallas y desconexión durante las comidas o antes de dormir.
3. Configurar herramientas de control parental y supervisión adecuadas para la edad, utilizando recursos disponibles en sistemas operativos, redes sociales, plataformas de video, videojuegos y servicios de mensajería.
4. Revisar periódicamente las configuraciones de privacidad y seguridad de las cuentas, limitando quién puede ver contenidos, enviar mensajes o acceder a información personal.
5. Evitar la publicación de información sensible, fotografías íntimas, ubicaciones en tiempo real, rutinas diarias o datos que faciliten la identificación o localización de niñas, niños y adolescentes.
6. Conversar sobre *grooming*, explotación sexual en línea, fraudes, extorsión y riesgos asociados al contacto con personas desconocidas, reforzando que ninguna solicitud de contenido íntimo debe normalizarse o mantenerse en secreto.

7. Acompañar el uso de redes sociales y videojuegos en línea, especialmente aquellos que incorporan chats, transmisiones en vivo o mecanismos de interacción con personas desconocidas.
8. Promover el pensamiento crítico frente a los algoritmos y contenidos recomendados, ayudando a niñas, niños y adolescentes a reconocer que no todo lo que aparece en sus pantallas es apropiado, seguro o confiable.
9. Equilibrar el uso de tecnologías con actividades deportivas, culturales, recreativas y espacios de encuentro presencial, favoreciendo un desarrollo integral y relaciones saludables.
10. Buscar ayuda y denunciar de inmediato cualquier situación de violencia, abuso, explotación o riesgo identificada en plataformas digitales, utilizando los canales de denuncia de las plataformas y las rutas de protección.

Desde Aldeas Infantiles SOS hacemos un llamado a fortalecer el compromiso y la actuación coordinada de todos los Estados y demás miembros de la sociedad para prevenir la violencia sexual en los entornos virtuales y garantizar que las NNA puedan ejercer sus derechos y desarrollarse en espacios seguros, tanto dentro como fuera de internet. La protección de la niñez y adolescencia es una responsabilidad compartida.